50 años de saberes que transforman

Resolución Consejo Superior Nº <u>cuatrocíentos cínco</u>

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

43

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 405

CUDAP: EXPE-MGE: 4016/2023

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias N° 116/2023; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad Interno, bajo la forma de implementación Mixta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA II" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que, se adjunta el perfil requerido y la nómina del jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs 41/42), y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS Nº 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS Nº 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, R E S U E LV E

Artículo 1º: Aprobar el llamado a concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad Interno, bajo la forma de implementación Mixta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA II" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a la Resolución CD FAyA N° 116/2023, y los considerandos de la presente resolución.

lop

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO CONSEJO SUPERIOR

resolución c.s. nº 405

CUDAP: EXPE-MGE: 4016/2023

Resolución Consejo Superior Nº <u>cuatrocientos cinco</u>

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023

Artículo 2º: Aprobar el Perfil Académico para el concurso del artículo 1º:

- "Poseer Título universitario de grado no menor a cuatro años de duración de Licenciado en Química, Bioquímico o Profesor Universitario de Química.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.
- Acreditar en el área disciplinar de Química, una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.".

**Artículo 3º:** Aprobar la nómina propuesta por la Facultad, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Dra. Gabriela Ana Leticia RICCIARDI (UNNE)	Dra. Marcela KURINA -SANZ (UNSL)
Dr. Osvaldo Juan DONADEL (UNSL)	Dra. Ana Paola MEREP (UNT)
Dra. Ana Carolina MURO (UNT)	Dra. María del Huerto LOANDOS (UNT) (UNSE)

Artículo 4º: Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Cumplido, archivar.

ADOG. M. de los Angeles BASBUS SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE

SANTIAGO DEL ESTERO

LIC. HIIda Martela JUAREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
a/c Rectorado